



Departamento de Química
División de Ciencias Naturales y Exactas
Campus Guanajuato
Universidad de Guanajuato

Plan de Desarrollo del Departamento de Química (2023-2027)

**División de Ciencias Naturales y Exactas
Campus Guanajuato**

Dra. Clarisa Villegas Gómez

Noria Alta S/N, Guanajuato, Gto. 36050. México
473 7320006 ext 1489
clarisa.villegas@ugto.mx



Contenido

1. Introducción.
2. Objetivo.
3. Estrategias.
4. Agenda de trabajo.
5. Breve reseña curricular.
6. Mensaje final.

1. Introducción

La Universidad de Guanajuato, con casi 300 años de trabajo, es un organismo público autónomo, que tiene la capacidad de gobernarse a si misma y de tener la responsabilidad de ejercer sus principales funciones como son; la de educar, investigar, difundir la cultura, determinar sus planes y programas, fijar los términos de ingreso y permanencia de su personal, así como administrar su patrimonio.¹ Esta, es una institución que se encuentra seriamente comprometida con la educación gracias a su calificada planta académica, a su modelo educativo, a las constantes renovaciones y acreditaciones de sus vigentes programas educativos, los cuales brindan la capacidad a sus egresados de hacer frente a los retos laborales y a las exigencias de esta sociedad.²

Haciendo énfasis en la **Misión** de la Universidad de Guanajuato, la cual se encuentra descrita en el Capítulo I, artículo 4º de la Ley Orgánica y que cita lo siguiente: *“En la Universidad, en un ambiente abierto a la libre discusión de las ideas, se procurará la formación integral de las personas y la búsqueda de la verdad, para la construcción de una sociedad libre, justa, democrática, equitativa, con sentido humanista y conciencia social. En ella regirán los principios de libertad de cátedra, libre investigación y compromiso social y prevalecerá el espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo”*.¹ Y del mismo modo, haciendo hincapié del código de ética de la Universidad de Guanajuato, donde se rigen los principios de **Verdad** (expresando las ideas con honestidad, difundiendo el conocimiento con apego a la investigación científica, evitando todo tipo de prejuicios disciplinares o sociales), de **Libertad** (ejerciendo libertad de investigación, de expresión, de cátedra con apego al modelo educativo), de **Respeto** (brindando un trato justo, cordial y equitativo, actuando con dignidad y respeto hacia la sociedad y la comunidad en general), de **Responsabilidad** (tomando decisiones en el cargo acorde a la normativa y filosofía institucional, asistiendo a las actividades universitarias con puntualidad y plena disponibilidad) y de **Justicia** (garantizando equidad en todos los procesos académicos y administrativos).

Involucrándome fielmente y con fuerte convicción tanto en la misión de la Universidad de Guanajuato, así como, en su código de ética, me fundamento y me apoyo para la elaboración de la presente propuesta, válida como plan de desarrollo para el cargo de Directora del Departamento de Química de la División de Ciencias Naturales y Exactas de la Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato.

El presente plan de desarrollo corresponde al periodo 2023-2027 y va en concordancia al Plan de Desarrollo Institucional (PLADI 2021-2030) de la Universidad de Guanajuato, del Proyecto de Desarrollo del Campus Guanajuato (2020-2024) propuesto por la Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, rectora del Campus Guanajuato y del Proyecto de Desarrollo de la División de Ciencias Naturales y Exactas (DCNE 2020-2024) propuesto por el Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez, director de la DCNE.

2. Objetivo

Proporcionar a la comunidad del Departamento de Química un proyecto que pueda consolidar y fortalecer las actividades de docencia, de investigación y de extensión, así como la mejora y simplificación administrativa, esto para un mejor desarrollo de las actividades esenciales académicas, tanto para nuestros profesores, nuestros estudiantes y de nuestros egresados. Aunado al apoyo constante a nuestros programas educativos tanto de licenciatura como posgrado.

Todo esto, en concordancia a los proyectos de desarrollo PLADI, Campus y División.

¹ Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato. Decreto Número 71, Aprobado por la LX Legislatura Constitucional del Estado de Guanajuato. Publicada: P.O. Núm. 96, Tercera Parte el 15 de junio de 2007. Última Reforma: P.O. Núm. 145, Segunda Parte el 20 de julio de 2018. Página de consulta: 21-22.

² Dra. Teresita Rendón Huerta Barrera, Proyecto de Desarrollo, Campus Guanajuato 2020-2024. Universidad de Guanajuato.

3. Estrategias

Acorde a la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, Capítulo IX, artículo 31 y 32.³ El Director de Departamento fungirá como su autoridad ejecutiva y desempeñará las funciones que a continuación se enlistan:

- I. Orientar y coordinar la vida institucional y colegiada del Departamento.
- II. Proponer al Director de División la creación, modificación o supresión de los programas académicos que se desarrollan en el Departamento.
- III. Planear, coordinar y evaluar las funciones del Departamento.
- IV. Propiciar los mecanismos institucionales tendientes a coadyuvar en la superación académica de los profesores del Departamento.
- V. Procurar el desarrollo con calidad de los programas educativos en lo que concierne al área disciplinar del Departamento.
- VI. Asegurar el cumplimiento de los proyectos del Departamento.
- VII. Acordar, con el Director y el Secretario de la División, la asignación de los cursos a los profesores adscritos al Departamento.
- VIII. Gestionar los recursos destinados a mejorar integralmente la infraestructura académica inherente al desarrollo de las actividades del Departamento.
- IX. Realizar las demás funciones y actividades inherentes a su cargo y las derivadas de esta Ley, sus reglamentos, así como las contenidas en otras disposiciones normativas.

Con base en las funciones que todo Director de Departamento en la Universidad de Guanajuato debe desempeñar y para el caso en específico de nuestro Departamento de Química, se proponen las siguientes estrategias:

³ Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato. Decreto Número 71, Aprobado por la LX Legislatura Constitucional del Estado de Guanajuato. Publicada: P.O. Núm. 96, Tercera Parte el 15 de junio de 2007. Última Reforma: P.O. Núm. 145, Segunda Parte el 20 de julio de 2018. Página de consulta: 32.

I. Orientar y coordinar la vida institucional y colegiada del Departamento.

El Departamento de Química de la División de Ciencias Naturales y Exactas, Campus Guanajuato, nace en el año 2009 a partir de la reorganización Académico-Administrativa que se llevó a cabo en la Universidad de Guanajuato. El Departamento se reorganizó tomando en cuenta las principales orientaciones en el área de la Química de los grupos de Investigación de las tres unidades Académicas que participaron en su formación: El Centro de Investigaciones en Química Inorgánica (CIQI), La facultad de Química (FQ) y El Instituto de Investigaciones Científicas (IIC). Estas orientaciones se identifican en la actualidad con las líneas de Investigación reconocidas en dichas unidades académicas y las cuales representan las cuatro Líneas de Generación del Conocimiento (LGAC): Química Orgánica, Química Inorgánica, Química Analítica y Fisicoquímica.⁴

El Departamento de Química, tanto de las sedes Noria Alta y Pueblito de Rocha, cuenta con una adscripción de 34 profesores de Tiempo Completo, de los cuales 31 (91%) pertenece al SNI, donde, 1 profesor es Candidato (3%), 12 son nivel I (35.2%), 11 son nivel II (32.3%) y 7 se encuentran en el nivel III (20.5%). Adicionalmente, los profesores están organizados de acuerdo con su trabajo de investigación dentro del esquema de Cuerpo Académico (SEP-PRODEP). Siendo un total de 8 cuerpos académicos (1 cuerpo académico en consolidación y 7 consolidados).

Como estrategia inicial, se tiene que hacer énfasis en mantener una correcta, buena y constante comunicación con las autoridades de la División, incluyendo sus órganos colegiados y con los coordinadores de programas educativos (Licenciatura en Química y Posgrado en Química).

⁴<http://www.dcne.ugto.mx/dq/#:~:text=El%20departamento%20de%20qu%C3%ADmica%20de,en%20la%20Universidad%20de%20Guanajuato.>

Es de importancia mencionar que, a la fecha no se han realizado reuniones consecutivas con los profesores pertenecientes al Departamento de Química, motivo por el cual, se propone que se lleven a cabo reuniones periódicas con los profesores de tiempo completo adscritos al Departamento, esto para poder manifestar y dar conocer sus opiniones e inquietudes, así como, las propuestas para la mejora y simplificación en el desarrollo de sus actividades.

En esta misma tesitura, es relevante también sostener reuniones constantes con los profesores de tiempo parcial con y sin definitividad, profesores de asignatura, así como técnicos académicos adscritos a este departamento junto con los responsables de cada laboratorio de docencia.

Se propone del mismo modo, una reunión periódica al menos una por semestre, con los responsables de los Cuerpos Académicos del Departamento, esto para poder recabar inquietudes y propuestas mencionadas por los profesores integrantes de cada cuerpo, así como la gestión y correcta distribución de los recursos asignados a cada CA (Programas Operativos Anuales, POA).

Cabe señalar que la intención de todas estas propuestas, o desarrollo de todas estas acciones, nos apoyan a estar atentos y así, poder conocer en tiempo real la problemática y las necesidades de toda la comunidad en general.

II. Proponer al Director de División la creación, modificación o supresión de los programas académicos que se desarrollan en el Departamento.

Actualmente, la División de Ciencias Naturales y Exactas posee un total de 20 programas educativos, entre los cuales, se encuentran 7 Licenciaturas, 7 Maestrías, 4 Doctorados y 2 Especialidades Médicas (Pertenecientes a Enfermería), todos ellos, adecuados al modelo educativo de la Universidad de Guanajuato. (Tabla 1)

Tabla 1. Programas Educativos de la DCNE

| Licenciatura | Maestría | Doctorado |
|------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Químico | Ciencias Químicas | Ciencias Químicas |
| Químico Farmacéutico Biólogo | Ingeniería Química | Ingeniería Química |
| Ingeniería Química | Biología | Astrofísica |
| Biología Experimental | Astrofísica | Biología |
| Matemáticas | Ciencias Farmacéuticas | Especialidades |
| Computación Matemática | Gestión e Innovación Tecnológica | Enfermería Médica Quirúrgica |
| Enfermería y Obstetricia | Ciencia y Tecnología de los Nanomateriales | Administración y Gestión de los Servicios de Enfermería |

En lo que compete al Departamento de Química, se encuentra la Licenciatura en Químico con una matrícula vigente total de 279 estudiantes, acreditado ante *El Consejo Nacional para la Evaluación de Programas de Ciencias Químicas, A. C.* (CONAECQ, A.C.) y reconocido por el *Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C.* (COPAES). Por otro lado, se encuentra el Posgrado en Química, con los programas de Maestría en Ciencias Químicas, con una matrícula vigente de 16 estudiantes y el Doctorado en Ciencias Químicas, con una matrícula vigente de 44 estudiantes, ambos programas registrados y acreditados con la categoría 1 ante el Sistema Nacional de Posgrados (SNP-CONAHCYT).

Es de suma importancia implementar diversas estrategias que ayuden a conservar la calidad de estos programas educativos y su permanencia ante los respectivos organismos evaluadores, por lo tanto, en lo que respecta al programa de Licenciatura en Química, se propone tener una comunicación constante con el Director de División y el Secretario Académico, para que en equipo y de la mano del Coordinador de la Licenciatura en Químico se atiendan todas las recomendaciones y observaciones por parte de CONAECQ-COPAES para mantener el nivel actual.

Esta sin duda es una tarea que conlleva del apoyo de todos los profesores con labor docente en dicho programa, para ello se cuenta con una planta docente de 33 profesores de tiempo completo y 16 profesores de tiempo parcial. Cabe señalar que el Coordinador de la Licenciatura en Química, ha formado un excelente equipo de

trabajo para trabajar y atender las observaciones por parte del organismo evaluador, pero sin duda, este no es un trabajo que él solo y su Comité Académico puedan realizar sin el apoyo de los profesores participantes, para ello se propone que la Dirección del Departamento participe activamente, incentivando, motivando e informando de los procedimientos o tareas asignadas a los Profesores, y así poder apoyar a la Coordinación.

Del mismo modo, se propone trabajar en conjunto y con una estrecha comunicación con el Director de División y los enlaces administrativos, así como los responsables de los laboratorios de docencia, para poder realizar las gestiones necesarias para mejorar el desempeño en los laboratorios, siendo esta una clave importante de la formación de nuestros estudiantes de Licenciatura, lo cual reflejarán al momento de egresar.

Con respecto a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Químicas, se propone una estrecha colaboración y trabajo en conjunto con la coordinación del programa, esto para poder mantener el nivel de categoría 1 ante el SNP, del mismo modo, apoyar a dicha coordinación en la gestión de apoyos para sus estudiantes y sobre todo para mejorar las condiciones de infraestructura y planeación de espacios para impartir los cursos en un nivel adecuado.

Otro punto importante y a tomar en consideración dentro de nuestro Departamento, es la movilidad tanto de profesores como de estudiantes de Licenciatura y Posgrado, así como, la vinculación, estos, aspectos son detalles primordiales que los organismos evaluadores consideran en la acreditación de los PE's. Se propone trabajar con los coordinadores de Licenciatura y Posgrado y las autoridades de División y Campus, para realizar las gestiones necesarias y continuar con dichas actividades.

III. Planear, coordinar y evaluar las funciones del Departamento.

En este punto, es importante considerar y tomar en cuenta la situación actual del Departamento, preguntarse cuales son las condiciones y entender la que ha sido su dinámica de trabajo. Se propone entonces, realizar un estudio de lo que hasta el momento han sido las funciones que se han desarrollado en el Departamento y con base en eso, poder llevar a cabo una nueva planeación con la intención de hacer los cambios necesarios y mejorar el funcionamiento del Departamento.

Una vez realizada dicha planeación, se pondrán en marcha diversas estrategias en beneficio al Departamento y sobre todo a sus profesores, un ejemplo a dichas propuestas se enlistan a continuación:

1. Con apoyo y VoBo. del Director de División, diseñar un nuevo formato para rendir el informe anual de actividades, esto con la intención de hacerlo más ágil, sencillo, viable y concreto, todo en beneficio a nuestros tiempos de trabajo.
2. Con apoyo y VoBo. del Director de División, diseñar un formato adecuado para poder realizar el plan de trabajo anual, de manera que lleve la información necesaria y acorde al planteamiento a futuro de nuestras actividades.
3. Solicitar al director de División como presidente del Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción (CIPP) de la División de Ciencias Naturales y Exactas, el apoyo para hacer entrega puntual a los profesores sobre la evaluación realizada por parte de dicho Comité sobre el informe anual de actividades entregado a la Dirección de Departamento.
4. Agilizar trámites administrativos que involucren directamente a la Dirección del Departamento, así como, estar en total disposición para atender a los profesores y sus necesidades.
5. Apoyar a los coordinadores de los programas educativos para el correcto desarrollo y desempeño de las funciones por parte de los profesores del Departamento.

6. Hacer un estudio adecuado con los responsables de los Cuerpos Académicos, así como el enlace administrativo de la División para la correcta distribución de apoyos (POA).

IV. Propiciar los mecanismos institucionales tendientes a coadyuvar en la superación académica de los profesores del Departamento.

Definitivamente, un buen equipo de trabajo da resultados... a semejanza, profesores que se sientan motivados o satisfechos en su entorno, generarán mejores resultados para que un Departamento funcione adecuadamente. Esto quiere decir, que se proponen implementar diversas actividades para contribuir a la superación académica de los profesores.

Las propuestas se enlistan a continuación:

1. Distribución de espacios o cubículos de trabajo adecuados para un mejor desarrollo de sus actividades.
2. Fortalecer la vida académica mediante la organización de cursos, talleres, foros, simposios, etc.
3. Fortalecer las relaciones interpersonales de los profesores con la organización de cursos no académicos (crecimiento y apoyo personal).
4. Trabajar de la mano con el equipo de Desarrollo Docente de la Universidad de Guanajuato, así como la Coordinadora de Tutorías de la División de Ciencias Naturales y Exactas, para la generación de nuevos y mejores cursos para la superación y el desempeño docente.
5. Una propuesta difícil, pero decidida a trabajarla, es buscar el apoyo y la colaboración de los Directores de los otros Departamentos de la División, para generar eventos académicos como Foros o Simposios, donde participen los profesores de los diferentes departamentos en la divulgación o comunicación de sus proyectos, esto con el fin de crear o bien fortalecer los lazos de colaboración entre las diferentes disciplinas que se desarrollan en la División.

Con esto, se busca ampliar, ramificar o diversificar las oportunidades de proyectos para los profesores y sobre todo para nuestros estudiantes.

6. Insistir a nuestras autoridades, para apoyar a los profesores con la infraestructura adecuada para la generación y desarrollo de sus proyectos, logrando realizar las labores de investigación en las mejores condiciones posibles.

7. Acudir con las autoridades para el apoyo en la gestión y generación de recursos, propios para desempeñar adecuadamente nuestras actividades.

8. Acorde al plan de desarrollo de la DCNE 2020-2024 del Dr. Uribe Ramírez, se pretende de manera personal, dar un constante seguimiento a su propuesta, sobre mantener e incrementar en número y nivel la pertenencia de los profesores al SNI y al PRODEP, así como, lograr que los Cuerpos Académicos del Departamento alcancen o mantengan el más alto grado de consolidación. En su plan de desarrollo el Dr. Uribe comenta que, para lograr este objetivo, se trabajarán estrategias adecuadas proporcionando las condiciones necesarias que permitan el desarrollo académico de los profesores. Se propone un seguimiento y trabajo en conjunto.

9. En conjunto con el Director de División, se pretende facilitar y promover las estancias y los intercambios académicos de profesores, acorde con las propuestas y las necesidades del Departamento.

V. Procurar el desarrollo con calidad de los programas educativo en lo que concierne al área disciplinar del Departamento.

En este punto, es indispensable trabajar en conjunto con el Director de División y muy estrechamente con los Coordinadores de los programas educativos, en nuestro caso en particular con el Coordinador de la Licenciatura en Química y la Coordinación del Posgrado en Química.

De manera general, para el caso de la Licenciatura en Química, es importante mantener la calidad del programa y el nivel de acreditación ante el organismo evaluador CONAECQ-COPAES, para esto se propone una buena y constante comunicación con el Coordinador del programa, esto para conocer la dinámica de

trabajo y en conjunto con su comité académico, atender las observaciones y las recomendaciones por parte de CONAECQ, apoyar junto con la academia asignada por él, la revisión continua de las cartas descriptivas.

Un punto, que considero relevante y, sobre todo, como una acción a ejercer a corto plazo, es que como Director de Departamento, se debe de tener una relación sumamente estrecha con el Coordinador de la Licenciatura para realizar una revisión continua sobre el correcto desempeño de las labores docentes por parte de los profesores, la correcta asignación de profesores acorde a las LGAC (Líneas de Generación del Conocimiento) de las áreas que se desarrollan en la licenciatura así como de las UDAS a impartir. Se tiene que escuchar y sobre todo atender y resolver los comentarios y observaciones por parte de los estudiantes sobre el correcto desarrollo de sus cursos. Consideremos que, si damos este seguimiento, se puede conocer en tiempo real los problemas que existen dentro del programa, de ese modo, se podrán dar soluciones de manera inmediata.

Para el caso de los programas de posgrado, se propone estar en toda la disposición de trabajar en conjunto con la coordinación, brindar el apoyo necesario con respecto a trámites, evaluaciones o gestiones ante CONAHCYT, del mismo modo, dar todo el apoyo para la posible gestión de recursos (hasta la medida de lo posible y no quitar el dedo del renglón) para apoyar a los estudiantes en el adecuado desarrollo de sus proyectos, así como, en sus procesos de movilidad.

VI. Asegurar el cumplimiento de los proyectos del Departamento.

A consideración personal, este es uno de los puntos de mayor relevancia que la Ley Orgánica indica dentro de las funciones del Director de Departamento, es muy importante brindar el apoyo administrativo y los recursos disponibles para el desarrollo y sobre todo para la conclusión de los diferentes proyectos individuales o grupales existentes en el Departamento. Sin duda alguna, una de las principales fortalezas de la División de Ciencias Naturales y Exactas es la generación y

aplicación del conocimiento. La Universidad de Guanajuato y particularmente este Departamento, es reconocido por la calidad de sus publicaciones indexadas en revistas de alto impacto, el alto número de citas, proyectos de vinculación con empresas o industrias y sus patentes. Por este motivo, se tiene que hacer énfasis en la participación y culminación de los proyectos.

Dentro de las acciones que se pueden llevar a cabo se encuentran:

1. Divulgación de convocatorias para financiamiento, participación en proyectos y/o actividades de vinculación. Para esto se propone mantener un contacto con diferentes instancias de la Universidad de Guanajuato como DAIP, Vinculación del Campus Guanajuato, Ecosistema Vida-UG, etc.
2. Motivar e incentivar al profesorado a participar en las distintas convocatorias ya sean estatales, nacionales o internacionales, para la gestión de recursos o conseguir financiamiento para sus actividades de investigación.
3. En conjunto con el Director de División y Secretaría Académica promover actividades para que los estudiantes se incorporen en los diversos proyectos que tienen los profesores adscritos al Departamento, por ejemplo, Veranos de Investigación, Servicio Social y sobre todo eventos internos de la División como es el Encuentro Anual de Estudiantes, Semana de Innovación y Emprendimiento, etc.
4. Gestionar con el apoyo de la División, recursos para la participación tanto de profesores como estudiantes en congresos, foros o talleres.
5. Acorde al Proyecto de Desarrollo del Dr. Uribe Ramírez, se propone trabajar en conjunto con él, para fomentar las actividades de vinculación por parte de los profesores con el sector productivo, mediante la oferta de servicios tecnológicos, impartición de cursos, asesoría, etc.
6. Un punto relevante, y que será tomado a detalle más adelante en el punto VIII, es la infraestructura. Sin duda, un espacio adecuado de trabajo es indispensable para poder desarrollar los proyectos de investigación. Se pretende trabajar arduamente, con fuerza y convicción para la mejora de las instalaciones, distribución de estas y el contacto directo con las autoridades para la entrega de espacios de

laboratorios y cubículos que benefician no solo a los profesores, sino a la parte docente, la investigación y los posgrados.

VII. Acordar con el Director y el Secretario de la División, la asignación de los cursos a profesores adscritos al Departamento.

Parte de esto, ha sido discutido previamente en el punto V, citando lo siguiente:

...[Un punto, que considero relevante y, sobre todo, como una acción a ejercer a corto plazo, es que como Director de Departamento, se debe de tener una relación sumamente estrecha con el Coordinador de la Licenciatura para realizar una revisión continua sobre el correcto desempeño de las labores docentes por parte de los profesores, la correcta asignación de profesores acorde a las LGAC (Líneas de Generación del Conocimiento) de las áreas que se desarrollan en la licenciatura así como de las UDAS a impartir. Se tiene que escuchar y sobre todo atender y resolver los comentarios y observaciones por parte de los estudiantes sobre el correcto desarrollo de sus cursos. Consideremos que, si damos este seguimiento, se puede conocer en tiempo real los problemas que existen dentro del programa, de ese modo, se podrán dar soluciones de manera inmediata]...

Por lo tanto, se considera que esto no solo se debe de acordar o discutir con el Director y Secretario de la División, el acompañamiento con el Coordinador de la Licenciatura en Química es indispensable.

Adicionalmente a ello se propone, que en conjunto con el Director, Secretario y Coordinador de programa, se realice una revisión de los profesores (estudiantes de posgrado o profesores invitados) que apoyan en la parte docente con algunas asignaturas, se revise que vaya en correspondencia al área disciplinar del Departamento, es decir con la UDA a impartir. Se hace énfasis y con la aclaración, de que la participación como docentes por parte de los estudiantes de Posgrado es primordial y esencial, ayudando al mismo tiempo a su crecimiento profesional. La propuesta va dirigida a que sea dentro del área de estudio o especialización del

estudiante, esto en beneficio también para nuestros estudiantes de Licenciatura para que lleven un curso adecuado con los temas y enseñanzas apropiadas.

VIII. Gestionar los recursos destinados a mejorar integralmente la infraestructura académica inherente al desarrollo de las actividades del Departamento.

Definitivamente se administrarán los recursos que reciba el Departamento de una manera equitativa y en igualdad, un ejemplo claro, es tal como se citó en el punto V:

... [Hacer un estudio adecuado con los responsables de los Cuerpos Académicos, así como el enlace administrativo de la División para la correcta distribución de apoyos (POA)]...

Por otro lado, de los recursos recibidos, se priorizarán las actividades de investigación, gestionando los recursos necesarios para dar apoyo al Laboratorio Nacional de Caracterización de Propiedades Físicoquímicas y Estructura Molecular, particularmente con el equipo de RMN. Cabe señalar que la comunicación con el responsable del Laboratorio Nacional será de gran ayuda en el conocimiento de las necesidades, de la gestión y el mantenimiento de todos los equipos. Aunado a esto se pretende realizar la gestión de recursos y solicitudes de apoyo con las autoridades de Rectoría de Campus o instancias apropiadas.

Por otro lado, los profesores adscritos al Departamento de Química se encuentran físicamente en dos sedes: Pueblito de Rocha y Noria Alta. En este último se concentra la mayor actividad y población tanto de profesores como de estudiantes, debido a esto y tal como se citó previamente en el punto VI:

...[Un punto relevante, y que será tomado a detalle más adelante en el punto VIII, es la infraestructura. Sin duda, un espacio adecuado de trabajo es indispensable para poder desarrollar los proyectos de investigación. Se pretende trabajar arduamente, con fuerza y convicción para la mejora de las instalaciones, distribución de estas y el contacto directo

con las autoridades para la entrega de espacios de laboratorios y cubículos que benefician no solo a los profesores, sino a la parte docente, la investigación y los posgrados]....

Tomando esto en cuenta y en concordancia al Proyecto de Desarrollo por parte de nuestro Director de División, el Dr. Agustín Uribe Ramírez, y en conjunto con las autoridades pertinentes, se pretende dar seguimiento para la entrega final de la ya inaugurada y entregada Torre de Laboratorios, la cual es indispensable para el adecuado desarrollo de los proyectos de investigación, de docencia y espacios de trabajo (cubículos de profesores y estudiantes).

Finalmente, se propone que periódicamente, con la intención de seguir una transparencia, se comparta a la comunidad un informe sobre el uso de los recursos.

IX. Realizar las demás funciones y actividades inherentes a su cargo a las derivadas de esta Ley, sus reglamentos, así como las contenidas en otras disposiciones normativas.

De manera personal, me comprometo fielmente a los siguientes puntos:

1. Fomentar las buenas prácticas docentes, académicas y científicas, todo bajo la normativa y código de ética de la Universidad de Guanajuato.
2. Cumplir cabalmente con la asistencia, puntualidad, seriedad y participación en las funciones como Directora de Departamento.
3. Cumplir con la asistencia y adecuada participación en las reuniones de los órganos colegiados.
4. Escuchar, revisar y atender las opiniones y necesidades de todos los integrantes del Departamento de Química, sin importar ningún tipo de condición externa, grupo o Cuerpo Académico al que pertenezcan, hacer énfasis que todas las líneas son relevantes.
5. Es importante mantener un equipo de trabajo adecuado y consolidado, eso le dará el éxito a este Departamento.

4. Agenda de trabajo.

Dado el caso, de tener la fortuna de ser electa para ocupar el cargo en esta Dirección de Departamento, es importante mencionar la propuesta de como serán mis actividades del día a día:

I. Ejercer eficientemente las funciones como Directora de Departamento acorde a lo descrito por la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato en el Capítulo IX, artículos 31 y 32.

II. Mantener mis actividades de docencia, investigación y extensión.

* Actualmente a nivel Licenciatura imparto 3 materias que van directamente con mi línea de investigación: Química Orgánica I, Química Orgánica II y Química de Productos Naturales, de las cuales se hace énfasis que seguirán teniendo mi total atención, pues una de mis grandes pasiones es dar clase.

* A nivel Posgrado, imparto la materia de Síntesis y Diversificación de Estructuras Privilegiadas, la cual en la misma sintonía, se seguirá impartiendo sin falta cada semestre agosto-diciembre en la cual es asignada.

Del mismo modo, bajo mi asesoría y en mis proyectos de Investigación, cuento con estudiantes de Servicio Social, de Licenciatura y estudiantes de Posgrado, específicamente del Doctorado en Ciencias Químicas, de los cuales, todos tendrán un seguimiento total, eficiente y continuo.

Soy una profesora de Tiempo Completo, lo seguiré siendo en su totalidad, lo cual considero, me permitirá ejercer todas mis funciones.

5. Breve Reseña Curricular

Nacida en la Ciudad de Puebla, realizó sus estudios de Licenciatura en Química (generación 1995 - 1999) en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, obteniendo el título de Química (año 2000), desarrollando su tesis en el área de Química Orgánica, realizando nuevas metodologías para la síntesis de halohidrinas mediante el uso de POCl_3 , esto bajo la dirección de la Dra. Leticia Quintero Cortés.

Posteriormente, se mudó a la Ciudad de México para realizar la Maestría en Ciencias Químicas en el Instituto de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México y en el año 2005 obtiene el grado de Maestra en Ciencias, realizando estudios en el área de Química Orgánica y Química de Productos Naturales, principalmente en el Aislamiento y Semisíntesis de metabolitos secundarios aislados de una planta endémica de México, *Vitex hemsleyi*, evaluando también su actividad antialimentaria en insectos plaga del maíz (*Spodoptera frugiperda*).

De manera consecutiva, inició sus estudios de Doctorado, en el Instituto de Química bajo el programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, trabajando en el Aislamiento, Síntesis y Semisíntesis de Productos Naturales Bioactivos, esto, bajo la dirección del Dr. Mariano Martínez Vázquez. Durante el desarrollo de sus estudios, tuvo la oportunidad de realizar una estancia de Investigación con la Dra. Azucena González Coloma, en el Centro de Ciencias Medioambientales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en Madrid, España. A su regreso, en el año 2009, obtuvo el grado de Doctora en Ciencias con el reconocimiento de Mención Honorífica.

Durante sus estudios doctorales, desde el año 2006, se integró de manera temporal a la planta docente de la Universidad La Salle de la Ciudad de México en la Facultad de Ciencias Químicas, impartiendo primero la materia de Farmacognosia, y al término del Doctorado, se integró como profesora impartiendo otras materias

adicionales como Química Orgánica y con horas de Investigación. A finales del año 2011 deja dicha Institución para realizar una estancia Posdoctoral.

En el 2012, se integra al grupo del Prof. Karl Anker Jørgensen, en el Centro de Catálisis del Departamento de Química de la Universidad de Aarhus en Dinamarca, donde realizó una estancia posdoctoral con una duración de dos años en el campo de la Organocatálisis Asimétrica.

A su regreso, en abril del 2016 se integra al Departamento de Química de la División de Ciencias Naturales y Exactas de la Universidad de Guanajuato como Profesor de Tiempo Completo, desarrollando proyectos de investigación en el área de Química Orgánica. Sus líneas de investigación se centran en:

1. Química de productos naturales basada en la Medicina Tradicional Mexicana.
2. Síntesis de esqueletos base de productos naturales mediante nuevas metodologías en Organocatálisis, bajo el concepto de “Síntesis Orientada a la Diversidad”.
3. Síntesis y diversificación de estructuras privilegiadas.
4. Síntesis y evaluación biológica de estructuras privilegiadas con aplicación farmacológica y a la agricultura (insecticidas).

En octubre de 2019, obtiene el nombramiento como Coordinadora del Posgrado en Química (octubre 2019 - octubre 2021), asumiendo la coordinación de los Programas de Maestría en Ciencias Químicas y del Doctorado en Ciencias Químicas.

Durante su gestión, desde inicios del año 2020, gestionó y preparó la evaluación del Programa de Doctorado en Ciencias Químicas ante el PNPC-CONACYT (Programa Nacional de Posgrados de Calidad) en octubre de 2020 en compañía de la Dra. Katarzyna Wrobel, realizó la defensa del programa ante el organismo evaluador, resultando aprobado con el nivel máximo de Competencia Internacional.

Del mismo modo, desde inicios del año 2021, gestionó y preparó la evaluación del Programa de Maestría en Ciencias Químicas ante el PNPC-CONACYT (Programa Nacional de Posgrados de Calidad), para octubre de 2021 en compañía de la Dr. Marco Antonio García Revilla, realizó la defensa del programa ante el organismo evaluador, resultando aprobado con el nivel máximo de Competencia Internacional.

En octubre de 2021, recibió nuevamente el nombramiento de Coordinadora del Posgrado en Química (octubre 2021 - octubre 2023), para seguir coordinando los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Químicas.

Durante ambas gestiones, en el periodo por los casi cuatro años, realizó con éxito diversos eventos académicos, tal es el caso del evento “Charlas entre egresados: Experiencias de vida profesional” organizado con la compañía y apoyo de la Dra. María del Pilar González Muñoz y la Dra. Teresa Alejandra Razo Lazcano. Por otro lado, se han organizado con éxito, seminarios, Simposios, Cursos, Talleres, sin dejar a un lado la organización de los procesos de admisión, de los cuales se ha logrado mantener la matrícula que siempre ha reconocido a estos dos programas. Del mismo modo, llevó a cabo los trámites pertinentes para el diseño e incorporación del logotipo característico del Posgrado en Química.

Actualmente, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores en el Nivel 2 y cuenta con el perfil deseable PRODEP.

Derivado de su trabajo de investigación;

*Cuenta con más de 20 publicaciones en revistas internacionales de alto impacto, así como, numerosas publicaciones en el ámbito de la divulgación de la Ciencia.

*Ha participado en numerosos congresos presentando los resultados de sus investigaciones.

*Ha participado en numerosas ponencias académicas y de divulgación.

*Ha participado en programas de radio y es responsable de programas de divulgación de la ciencia.

*Ha realizado diversas estancias para la consolidación de las colaboraciones con otros grupos de investigación.

*Ha sido asesora de diversas tesis de licenciatura, maestría y doctorado.

*Es docente a nivel licenciatura y posgrado en el departamento de Química de la División de Ciencias Naturales y Exactas.

*Cuenta con diversos proyectos de investigación enfocados para el desarrollo del servicio social universitario y profesional, así como la constante participación en los Veranos de Investigación tanto de la Universidad de Guanajuato como internos de la DCNE

Dentro de su vida colegiada ha formado parte de varios comités y comisiones, tal es el caso de:

1. Integrante del Consejo Universitario del Campus Guanajuato con el carácter de Representante del personal académico del Departamento de Química.
2. Miembro titular de la Comisión de Vinculación del Campus Guanajuato.
3. Comité Académico del Posgrado en Química.
4. Comité Académico del Programa de la Licenciatura en Química.
5. Comité Académico para el mantenimiento del Equipo de RMN.
6. Comité organizador del Encuentro de Estudiantes de la DCNE: Investigación e Innovación que se realiza cada año.
7. Presidenta del Comité técnico del 10º. Encuentro Anual de Estudiantes: Investigación e Innovación de la DCNE.
8. Miembro de diversos Comités Evaluadores: CIIC, Veranos de la Ciencia, entre otros.

6. Mensaje Final

Dado el caso de verme favorecida con la designación de Directora de Departamento para el periodo 2023-2027, me comprometo fielmente a desarrollar y seguir cabalmente lo propuesto en el presente Plan de Desarrollo, esto acorde a la **misión** y el **código de ética** de la Universidad de Guanajuato.

Me comprometo, que de manera periódica y al final de la gestión se entregarán los resultados y que se logre evidenciar el esfuerzo y los logros obtenidos.

...[“La fuerza del equipo reside en cada miembro. La fuerza de cada miembro es el equipo”...]

...[“No somos un equipo porque trabajamos juntos. Somos un equipo porque respetamos, confiamos y nos preocupamos por el resto del equipo”]...

Al final del día, esto es un trabajo que debemos y podemos hacer en conjunto, yo estaré para coordinar, atender y cumplir todas las funciones que competen por reglamento, pero, invito a toda la comunidad, profesores, administrativos, estudiantes de licenciatura y posgrado, a colaborar, a apoyar, a motivarnos e incentivarnos. Esto podrá ser el resultado de que al final del proceso, se tenga una comunidad armoniosa de manera que nuestro trabajo, la docencia y sobre todo la investigación, se enriquezca, fructifique, beneficie y diversifique.

ATENTAMENTE

“LA VERDAD OS HARÁ LIBRES”

Guanajuato, Gto., a 22 de septiembre de 2023



Dra. Clarisa Villegas Gómez

Departamento de Química, DCNE